

10/03/2014

Se inician dos juicios por tráfico de droga ingresada a través de pasos no habilitados desde Argentina

Este lunes y martes se inician dos juicios orales por tráfico ilícito de estupefacientes, los cuales fueron descubiertos en la región de Aysén por personal del OS-7 de Carabineros el año 2012 y 2013. Ambos juicios serán asumidos por el fiscal Luis González Aracena, especialista en este tipo de ilícitos.

En el juicio que se inicia el lunes, hay tres ciudadanos argentinos en prisión preventiva, quienes provienen del poblado de Las Heras en la provincia argentina de Santa Cruz. Se trata de Cynthia Isabel Martinovich de 28 años, Luis Eduardo Guineo Uribe de 20 años y Jorge Jaramillo de 66 años. En este caso, según las diligencias efectuadas por el OS-7, la droga tenía como destino final la ciudad de Puerto Montt.



8 KILOS DE MARIHUANA

Según se ha podido establecer en la investigación que dirige el fiscal González, el 15 de julio de 2013, cerca de las 08.30, los tres imputados llegaron a bordo de un vehículo hasta el sector del paso Pallavicini, donde Luis Guineo Uribe descendió del automóvil y con la droga en una mochila se internó al país por un paso no habilitado, para luego volver a abordar el vehículo en territorio nacional. En el kilómetro 32 de la ruta hacia Puerto Ibáñez, fueron controlados por Carabineros, en el momento en que otra vez Luis Guineo bajaba del vehículo para evitar el control fronterizo chileno. Al interior de la mochila que transportaba se hallaron 12 paquetes de marihuana prensada, con 8 kilos 95 gramos en su interior, presumiblemente de origen paraguayo.

DROGA ENTERRADA

En el otro caso que investigó la Fiscalía en conjunto con Carabineros, cuyo juicio oral comienza el martes 11, hay tres imputados de Coyhaique, quienes -de acuerdo a la investigación policial- acordaron efectuar el ingreso de droga a la región mediante la adquisición de narcóticos en la ciudad argentina de Comodoro Rivadavia, con la colaboración de un cuarto sujeto.

Una vez trasladada la droga hasta la localidad de Aldea Beleiro, Argentina, es ingresada al país por un paso no habilitado. Es así, que el mes de marzo y abril de 2012, los imputados internaron marihuana prensada, cocaína y pasta base, la cual es enterrada en un sector ubicado camino a Las Bandurrias.

El alucinógeno, en cantidades de 1 kilo 75 gramos de marihuana aproximadamente, 54 gramos de cocaína y 23 gramos de pasta base, es posteriormente decomisada por el OS-7 de Carabineros, tanto en dicho lugar como en el domicilio de uno de los involucrados.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369